



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
Materia	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA		
Módulo	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
Titulación	MASTER DE PROFESOR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
Plan		Código	
Periodo de impartición	Segundo cuatrimestre	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	Postgrado	Curso	
Créditos ECTS	3		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	Francisco Javier Andrés Santos		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	<a href="mailto:fjandres@der.uva.es">fjandres@der.uva.es</a> 983 184045 Despacho 327 de la Facultad de Derecho		
Departamento	Derecho Penal e Historia y Teoría del Derecho		

#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Bloque X: "Nombre del Bloque"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

d. Métodos docentes

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

*Añada tantos bloques temáticos como considere.*

**5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020****6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
		Estudio y trabajo autónomo individual	5
		Preparación y elaboración de trabajos	20
		Búsqueda de documentación y otras consultas de material	5
		Tutorías no presenciales	5
Total presencial	<b>0</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>35</b>

**7. Sistema y características de la evaluación**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Proyectos y trabajos	50%	La elaboración de los trabajos ya se encontraba prevista desde el inicio del curso y se indicaron tanto temas como material inicial para su preparación
Semi-objetivas (preguntas cortas)	50%	La prueba consistirá en la resolución de una serie de cuestiones que requieren de un desarrollo breve, sobre la base de los materiales previamente facilitados y explicados en las clases presenciales y por vía telemática cuando ha sido posible), conforme al método de "open-book" a consecuencia de las circunstancias sobrevenidas.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- **Convocatoria ordinaria:**
  - En relación con los trabajos, se tendrá en cuenta el grado de asimilación de los materiales que se han propuesto para su análisis, la capacidad de búsqueda efectiva de documentación complementaria, la capacidad de síntesis de los materiales utilizados, la competencia expresiva y la adecuada articulación del texto y su claridad expositiva



- En relación con la prueba semi-objetiva (a base de preguntas cortas sobre el material de estudio previamente facilitado y explicado en las clases presenciales y por vía telemática), la adecuación de las respuestas a los contenidos del material estudiado, la creatividad en la resolución de las cuestiones y la competencia analítica y expositiva demostrada.
- **Convocatoria extraordinaria:** Idénticos a los de la ordinaria

## 8. Consideraciones finales

